

## LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL IEEM CUIDA EL EQUILIBRIO DEMOCRÁTICO

*La DPP vela por los derechos de los partidos políticos con registro local y nacional*

*Partidos Políticos y Candidaturas Independientes fundamentales para el desarrollo de la democracia*



Los partidos políticos y las candidaturas independientes son fundamentales para el desarrollo de la democracia; por ello, y con el objetivo de garantizar que se cumplan sus obligaciones, y se respete el ejercicio pleno de sus derechos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cuenta con la Dirección de Partidos Políticos (DPP).

Esta Dirección es la encargada de velar por el derecho de libre asociación que tiene la ciudadanía, por lo que es responsable de atender y tramitar las solicitudes de las organizaciones sociales que busquen constituirse en partidos políticos, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en el Código Electoral del Estado de México, a fin de someter la petición al Consejo General.

De igual forma, la DPP, en coordinación con la Dirección de Administración, suministra el financiamiento público al que tienen derecho los Partidos Políticos nacionales o locales con registro, una prerrogativa

constitucional, cuyo monto se fija de acuerdo al número de votos obtenidos en la última elección de diputados y ayuntamientos.

Como parte de sus responsabilidades, la DPP realiza, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación y Documentación Electoral, el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine durante proceso electoral informando periódicamente de los resultados de este ejercicio al Consejo General.

La Dirección de Partidos Políticos también lleva el Libro de Registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes acreditados ante los consejos general, distritales y municipales electorales.

Es así como la DPP contribuye al progreso democrático de la entidad, velando por el adecuado desempeño de los partidos políticos y las candidaturas independientes.

# LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL IEEM CUIDA EL EQUILIBRIO DEMOCRÁTICO



Los partidos políticos y las candidaturas independientes son fundamentales para el desarrollo de la democracia; por ello, y con el objetivo de garantizar que se cumplan sus obligaciones, y se respete el ejercicio pleno de sus derechos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cuenta con la Dirección de Partidos Políticos (DPP).

Esta Dirección es la encargada de velar por el derecho de libre asociación que tiene la ciudadanía, por lo que es responsable de atender y tramitar las solicitudes de las organizaciones sociales que busquen constituirse en partidos políticos, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en el Código Electoral del Estado de Méxi-

✍ La #convocatoria es abierta para mujeres entre los 18-25 años; consulta las.

co, a fin de someter la petición al Consejo General.

De igual forma, la DPP, en coordinación con la Dirección de Administración, suministra el financiamiento público al que tienen derecho los Partidos Políticos nacionales o locales con registro, una prerrogativa constitucional, cuyo monto se fija de acuerdo al número de votos obtenidos en la última elección de diputados y ayuntamientos.

Como parte de sus responsabilidades, la DPP realiza, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación y Documentación Electoral, el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine durante proceso electoral informando periódicamente de los resultados de este ejercicio al Consejo General.

sejo General.

La Dirección de Partidos Políticos también lleva el Libro de Registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes acreditados ante los consejos general, distritales y municipales electorales.

Es así como la DPP contribuye al progreso democrático de la entidad, velando por el adecuado desempeño de los partidos políticos y las candidaturas independientes.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

# DPP del IEEM vela por derechos de partidos políticos

**L**os partidos políticos y las candidaturas independientes son fundamentales para el desarrollo de la democracia; por ello, y con el objetivo de garantizar que se cumplan sus obligaciones, y se respete el ejercicio pleno de sus derechos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cuenta con la Dirección de Partidos Políticos (DPP).

Esta Dirección es la encargada de velar por el derecho de libre asociación que tiene la ciudadanía, por lo que es responsable de atender y tramitar las solicitudes de las organizaciones sociales

que busquen constituirse en partidos políticos, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en el Código Electoral del Estado de México, a fin de someter la petición al Consejo General.

De igual forma, la DPP, en coordinación con la Dirección de Administración, suministra el financiamiento público al que tienen derecho los Partidos Políticos nacionales o locales con registro, una prerrogativa constitucional, cuyo monto se fija de acuerdo al número

de votos obtenidos en la última elección de diputados y ayuntamientos.

Como parte de sus responsabilidades, la DPP realiza, con el apoyo de la **Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación y Documentación Electoral**, el monitoreo a medios de comunicación electróni-



cos, impresos, Internet, alternos y cine durante proceso electoral informando periódicamente de los resultados de este ejercicio al Consejo General.

La Dirección de Partidos Políticos también lleva el Libro de Registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes acreditados ante los consejos general, distritales y municipales electorales.

Es así como la DPP contribuye al progreso democrático de la entidad, velando por el adecuado desempeño de los partidos políticos y las candidaturas independientes.